San Diego Unified
SCHOOL DISTRICT

Challenger Middle School
P- 858-302-3000
F- 858-271-5203
challenger.sandiegounified.org

LEY DE SALUD JUVENIL DE CALIFORNIA – CÓDIGO DE EDUCACIÓN §§ 51930 - 51939
EDUCACIÓN INTEGRAL DE SALUD SEXUAL Y PREVENCIÓN DE VIH

Estimados Padres/Tutores:

La ley estatal de California, la Ley de Salud Juvenil de California, exige que se proporcione educación integral de salud sexual y prevención de VIH al menos una vez en la escuela intermedia y una vez en la preparatoria, a partir del grado 7 Un distrito escolar también puede proporcionar educación integral de salud sexual o de prevención contra el VIH antes del 7º grado que consista de instrucción apropiada a la edad y con información médica precisa en cualquier de los temas generales. De acuerdo a estos requisitos y directrices, el Distrito Unificado de San Diego, ofrece educación integral de salud sexual en los grados 6,8 y en la preparatoria. La Ley de Jóvenes Saludables de California y el Código de Educación correspondiente de California pueden consultarse en el sitio web del Programa de Educación de Salud Sexual del distrito: www.sandiegounified.org/SHEP.

Usted puede obtener una vista previa de los materiales de instrucciónes: http://sandiegounified.ss18.sharpschool.com/departments/sexual_health_education/rights__respect__responsibility__3rs__curriculum

**Por favor tenga en cuenta que los padres/tutores pueden excusar a su hijo/a de la educación de salud sexual para este año escolar, proporcionando una nota electrónica o escrita en su idioma preferida al maestro de ciencias de su estudiante. La nota debe indicar simplemente que están eximiendo a su hijo/a de la instrucción y ser generada o firmada por el padre o tutor. No es necesario que se indique ningún motivo en esta nota.**

California ordena que esta educación sea incluyente de todos los estudiantes, los anime a hablar con sus padres o tutores sobre la sexualidad humana, y proporcione a los estudiantes los conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar actitudes sanas hacia el crecimiento y desarrollo del adolescente. Por lo tanto, los siguientes temas han sido incluidos en nuestro currículo:

- Información sobre la VIH y otras enfermedades venéreas (STIs), incluyendo la transmisión de ésas, métodos aprobados por la FDA de prevención de la VIH y STIs y tratamiento.
- Información sobre la abstinencia como la única manera garantizada de prevenir un embarazo no deseado, VIH y otras enfermedades venéreas, y otra información sobre el valor de retrasar la actividad sexual.
- Discusión sobre las actitudes sociales hacia el VIH y el SIDA
- Información sobre temas de género, orientación sexual, y el daño provocado por los estereotipos negativos de género
- Información sobre relaciones sanas y habilidades para evitar comportamientos y situaciones poco sanos.

Además, la instrucción en el grado 8 y la preparatoria debe incluir, e incluye, lo siguiente:
- Información sobre cómo acceder a recursos para cuidados de salud sexual y reproductiva
- Información sobre embarazos, incluyendo métodos de prevención aprobados por la FDA y opciones para el embarazo

La instrucción será proporciona por maestros de ciencias del distrito o educadores de agencias de salud capacitados en la plan de estudios. Estas agencias de salud pueden incluir los Centros de Familiar de San Diego, Operation Samahan, la Paternidad Planificada, o el Centro de Salud de San Ysidro. La instrucción se impartirá del 8 al 19 de enero (estudiantes de grado 6 grado con el semestre 1 de ciencias), o del 23 de Mayo al 6 de Junio (estudiantes de grado 6 con el semestre 2 de ciencias y grado 8).

Atentamente,

Erik Sullivan
Director